En sesión celebrada el día día 1 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato de asistencia a menores firmado a finales de 2017 con la Fundación Ilundáin, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a las siguientes preguntas escritas:

– Contrato de asistencia a menores firmado a finales de 2017 con la Fundación llundáin.

– ¿En cuánto se ha incrementado el precio por plaza para cada uno de los diferentes recursos del nuevo contrato respecto al contrato anterior?

– ¿Se considera en ese nuevo contrato un incremento de precio acorde con el IPC anual? ¿O es un precio final, cerrado en el contrato, sin variación durante la duración determinada para el plazo del contrato?

Pamplona, a 27 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde